

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1.^o25
Número suelto. » 0.^o05
Id. atrasado » 0.^o10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL.—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Notas artísticas

El carnaval, esa reminiscencia pagana que unas á otras han ido trasmitiéndose las generaciones y que á nosotros llega—así está el de decadente—casi podemos decir en esqueleto, terminó ya.

Pasaron para no volver... hasta el año próximo, aquel bullicio ensordecedor, aquel inusitado movimiento, aquellos entusiasmos, aquellas locuras características del carnaval por las que tanto se afana la ardorosa juventud, y ha venido en cambio esta época tranquila de cristiano recogimiento, esta época que pudiéramos llamar de desagravios, de penitencia, con sus simbólicos *via-crucis*, con sus sermones, sus ayunos y sus vigiliás.

Vedlo: las calles de Palma que tan animadas se mostraban estos últimos días, recobran ya su aspecto habitual; ahí están, fríos y silenciosos, los grandes salones de nuestras sociedades, en cuya atmósfera palpitan todavía los últimos acordes del postrer vals, la última ardorosa mirada, la frase más feliz que allí horas antes arrancara la pasión en sus delirios; las puertas del teatro se nos cierran y se abren de par las de los templos, que se llenan, como se llenaron anteriormente al influjo de aquella reminiscencia pagana, los teatros, los salones y las calles de nuestra pacífica ciudad.

Mientras dure esta santa cuaresma y en tanto que fortalecemos el espíritu con los saludables consejos de la Religión, por lo que afecta al orden terreno, al mundo social digámoslo así, hemos de vivir una vida de recuerdos, de ilusiones y esperanzas.

Esa campaña artística que en la escena de nuestro primer teatro ha venido realizándose y que terminó anoche con las últimas boqueadas del Carnaval, ocupará en nosotros lugar preferentísimo en la esfera fantástica de los recuerdos.

A ella debemos horas de verdadera complacencia; por ella hemos sentido mas de una vez sumergirse el alma en las delectaciones purísimas del arte y aquellas horas y estas dulces emociones no pueden olvidarse fácilmente.

Que se observaban en la compañía no despreciables deficiencias: que algunas representaciones han resultado con notorio desequilibrio, que pudo hacerse más que lo que se ha hecho; esto ya lo hemos dicho y rindiendo culto á la verdad cúmplenos sostenerlo. Pero no se elvide que en el transcurso de una cortísima temporada hemos visto estrenarse en nuestra escena obras tan importantes como «La de San Quintín», «Mancha que limpia», «La Fierecilla domada», «Miel de la Alcarria», «Juan José», «La Monja descalza» y aquella preciada joya del teatro clásico español el «Desdén con el desdén», que no obstante, de los muchos años que cuenta y de las muchísimas compañías que han desfilado por el proscenio del Principal se desconocía en Palma por completo.

Prescindimos de «El Amo del Catarro» por cuanto fué su estreno un fiasco, y de «La Rebotica» que se ha estrenado también, pero que es obra de vuelos muy inferiores á las que acabamos de enumerar.

Hemos visto, además, durante este periodo, la imponderable «Dolores» de Feliu y Codina, «Mariana» y «El gran Galeoto», de Echegaray; «La loca de la casa», de Galdós; «El tanto por ciento» del pulquérrimo Ayala; de Ventura de la Vega «El hombre de Mundo» y «Un Inglés y un Vizcaino» «Lo Positivo» del gran Tamayo y otro considerable número de producciones de valor literario indiscutible.

Contaba la compañía con actrices y actores tan discretos como la señora Vedia, aquella celebrísima Generala de «El bigote Rubio»; Pepita Cobena, á quien á penas hemos visto; Lacalle y Gomez, y contaba además, con artistas de verdadero empuje, de grandes alientos y de indiscutible inspiración, como Carmen Cobena, Cepillo y Cuevas, trilogía admirable, cuya labor artística bastaría por si sola para acreditar una temperada.

Sobre Carmen Cobena y sobre Cuevas ha recaído realmente todo el peso de la campaña.

Agapito es un actor de cuerpo entero; trabaja con incansable voluntad; dice con intención, siente y piensa como lo hacen los que viven por el arte y para el arte, inspirándose en sus purísimas emanaciones.

CARMEN COBENA



Adios á Palma

Patria de Lulio amorosa,
que arrulla el profundo mar;
ondina blanca y hermosa,
ciudad amada y dichosa,
¡Adios! te voy á dejar.

¡Adios! y nunca te viera
encantadora región,
y al dejarte no sintiera
la pena terrible y fiera
que me oprime el corazón.

Que no me llegue á olvidar
esta hermosísima Palma.
Sólo anhelaré tornar;
que yo me podré marchar
pero aquí me dejo el alma.

M. POU MORENO.

Con cuchara

No hay remedio, los conservadores son tan torpes de comprensión, que es preciso estar día tras día explicándole una misma cosa. Y lo peor es que tantos trabajos no dan resultados satisfactorios, porque después de comprenderlo tarde, lo comprenden mal. Su inteligencia está en razón inversa á su deseo de poder. Cuanto más es el segundo, menos es la primera.

Se les ha dicho en todos los tonos y en todas las formas posibles las dificultades con que tropieza el gobierno para hacer elecciones en Cuba; pero nada, su terquedad puede mucho y no hay remedio, tienen que ser lo que ellos dicen, con la circunstancia agravante de que tampoco son verdad los hechos en que se fundan.

Así, por ejemplo, los periódicos dijeron anoche y fué repetido por los ministeriales, que el presidente del Consejo había recibido un extenso telegrama del general Weyler, en el que éste le hablaba de la política cubana y de la actitud de los partidos de Unión Constitucional, Autonomista y Reformista, con relación al problema importantísimo de las elecciones generales.

Añadían los amigos íntimos del gobierno que el general Weyler ha dicho al señor presidente del Consejo, que según opinión de las representaciones de esos tres partidos, la situación de Cuba permite ir á las elecciones generales, y si las Cortes son disueltas debe haber elecciones lo mismo en la grande Antilla que en la Península.

Pues bien: ni el gobierno ha recibido semejante telegrama, ni el general Weyler se ha ocupado en este asunto con los partidos antillanos, ni éstos se han reunido tampoco para dar su opinión ni nadie cree en Cuba puedan celebrarse elecciones.

Pues no basta esto; los conservadores son insaciables, y se preguntaban y contestaban lo siguiente:

¿Pueden ajustarse á la ley las elecciones en Cuba no estando planteadas las reformas que votaron las Cortes? Contestación al canto de los propios ministeriales:

«Eso para el Gobierno no ofrece dudas de ninguna clase.

Ni aun siquiera tiene que pedir á las Cortes que aprueben su conducta.

La ley de reformas tiene la condicional de ser planteada en momento oportuno.

Los dos capitanes generales de Cuba han opinado que por el estado de guerra no se deben plantear las reformas.

Para las elecciones, pues el estado de derecho será el mismo que ha regido hasta aquí.

El *Imparcial* ocupándose en este mismo asunto dice lo siguiente:

«El Sr. Cánovas, por su parte, decía, hablando de este asunto, que aunque el gobierno no ha llevado á cabo gestión alguna para averiguar el estado de la opinión en Cuba, le consta por noticias particulares, que no existen obstáculos para celebrar las elecciones; en más, conoce la opinión de los diversos elementos políticos de la isla favorable á la adopción de esa medida.

Un ministro nos manifestó también, confirmando las noticias que ayer publicamos, que las elecciones se harán en Cuba, allí donde lo consienta la perturbación del país.

Creía el ministro que en la provincia de la Habana, que es donde más aglomerada está la población, podrían las elecciones efectuarse con relativa facilidad, y en Santiago, Puerto Príncipe y Las Villas, las facilidades son mayores.»

El porvenir de Cuevas es el que reserva Talía para los actores de su temple.

¿Y de Carmen Cobena que podemos decir?

Más elocuentes que las frases con que pudiéramos nosotros alabarla son los entusiasmos colosales, las ovaciones inmensas, los plácemes ruidosos con que una y otra noche premió el público su labor, demostrándola en lo mucho que estima la excelencia de sus méritos.

Lo decíamos al ocuparnos el domingo de su beneficio:

Carmen Cobena posee el secreto que constituye el *desideratum* del arte: identifica al espectador con el asunto que se desarrolla en el palco escénico; hácele reír y hácele llorar porque consigue reflejar en su semblante las emociones que, raudas cual el viento, se disputan en su pecho puesto de preferencia, trabándose rudo combate al desalojarse unas á otras las sensaciones que le inspiran llanto ó risa, terror ó odio, en proporción á la destreza é intención del artista.

Cuando vemos encarnada en ella la *Duquesa de San Quintín*, la *Dolores*, la genial *Mariana* la casquivana *Cecilia* de «Lo Positivo», la *Fierecilla* de Shakespeare, ó la desdénosa *Diana* de Moreto; sea cual fuere, en suma, el personaje á su talento encomendado, sabe la bellísima actriz del Principal transformarse en hada misteriosa, en mensajera alada que nos remonta con su genio á las regiones del empireo, sentándonos en un trono de nácar en la antesala del cielo.

Ya no es posible ni más gracia, ni más colorido, ni más propiedad que los que emplea Carmen con dorroche verdaderamente escepcional. Su labor escénica, cuando no es el reflejo de situaciones trágicas que subyugan y arrebatan, resulta una primorosa filigrana.

Al despedirnos de la compañía con iguales en-

tusiasmos que los que ayer le demostró el público, enviamos á la eximia actriz el testimonio de nuestra más sincera admiración, honrando con su retrato las columnas de EL LIBERAL.

En la función de anoche la señorita Cobena y el señor Cuevas al salir al proscenio después de la representación de «Mancha que limpia» correspondiendo á la ovación delirante de que se les hacia objeto, leyeron respectivamente las poesías que más abajo reproducimos. No duden sus intérpretes que al ausentarse de Palma dejan en ella semillero inextinguible de simpatías y germen fecundo de imperecederos recuerdos.

¡.....!

Siempre en lucha desigual.

El interés y el amor,
La alegría y el dolor,
Sombra y luz y bien y mal,
Quiere mi ingrato destino
Para aumentar sus rigores,
Que cuando adornais con flores
Inmarchitas mi camino,
Vuelva una voz á escuchar
Que, como al judío errante,
Me grita siempre: «Adelante...»
Tu eterno sino es andar.
Huye ese vago delirio...
Tu Patria es el escenario
Y no hay gloria sin Calvario,
Ni salvación sin martirio.»

Adios y al partir en pos

De esa gloria suspirada
Destello de la mirada
Omnipotente de Dios,
Se lleva, Palma, de tí,
Tan dulce recuerdo mi alma,
Que ya no quiero más Palma
Que la que me llevo aquí. (Señalando al corazón.)

FERNANDO CRESPO ESTRADA.

Nada, que siguen los ministeriales sin saber lo que dicen.

Y ahora una pregunta suelta:

¿Si se empezó á hacer la rectificación del censo y tuvo que suspenderse por el estado de guerra de la gran Antilla, ¿que elecciones se van á efectuar y con qué censo que tenga carácter legal?

Hoy mismo dan cuenta los cablegramas de los órdenes del general Weyler, mandando á los campesinos se reconcentren en las ciudades, demostración palpable de que la guerra va á entrar en un período álgido; ¿y se va á pensar en elecciones en tales momentos?

Pero á que cansarnos; no hay argumentos posibles para los conservadores. No les entran ni con cuchara.

Los escándalos de París

El último de los que se conocen con la categoría de los grandes escándalos es el relativo de convenios de las Compañías de ferrocarriles.

De cartas y periódicos de París entresacamos no pocos detalles curiosos acerca de estos grandes escándalos.

Como de costumbre, la comisión investigadora ha publicado la lista de las cantidades entregadas por las grandes Compañías de ferrocarriles á los periódicos y á los periodistas, durante el período de 1882 á 1884; pero dicha comisión no ha publicado los nombres de los diputados que recibieron cheques con motivo de este asunto.

El sistema adoptado es siempre el mismo: deshonrar á la prensa que á causado á los diputados.

Sin duda alguna la prensa es culpable y muy culpable, pero desde luego ofrece un carácter comercial y no tiene un mandato, ni ciertas atribuciones como los diputados.

Sin embargo, volvamos á los asuntos judiciales.

1.º Asunto Arton. Cornelio Herz, Panamá.
2.º Asunto Lebaudy; los autores exacciones ilegales.

3.º Asunto de los ferrocarriles del Sur.

4.º Asunto Dupas; éste continúa incomunicado desde hace un mes; Mr. Soinoury acaba de llegar de la isla de la Reunión llamado á declarar acerca de este asunto.

5.º Asunto Vitrac Lalou Aubey-Pascal; publicación en la *France* de la célebre lista de los 104.

He citado los referidos asuntos por el orden que antecede porque constituyen un verdadero laberinto, del que sería muy difícil poder encontrar la salida. Cinco escándalos, cinco informaciones judiciales y cinco jueces de instrucción que han emprendido una carrera con objeto de averiguar cual superará los mayores obstáculos.

Sin embargo, hay más todavía, ó sea un nuevo escándalo. Un inspector general de Correos y Telégrafos, un M. Fribourg, también judío, ha apelado á la fuga á consecuencia de haberse desubierto gran número de malversaciones por él cometidas.

Otro incidente, y de los más graves, ha ocurrido en el asunto de los ferro-carriiles del Sur, el juez de instrucción mandó comparecer ayer en su despacho á M. Christophle, en otro tiempo gobernador del «Credit foncier», al otro conde Lemercier, á M. Rouvier y á M. Julio Roche. M. Rouvier estaba en Niza y llegará hoy. M. Julio Roche declaró hoy mismo. Desde luego se comprende la sensación que ha causado esta noticia.

En verdad convendría depurar el partido republicano y solamente los radicales pueden atreverse á emprender semejante tarea; pero si se empieza á limpiar las caballerizas de Augias, ¿qué resultará en definitiva? Mucho estiércol y los barrenadores, pero nada más.

No obstante, el ministerio no piensa en realizar de ningún modo esta tarea de salubridad pública; su único objeto es amedrentar al centro y poder decir, en el caso de caer, que ha sido derribado para impedir que hiciera la luz, y empieza á decir ya que los oportunistas tienen miedo á la luz y quieren desembarazarse de él. Esto es una táctica una simple táctica, y empieza ya á ser comprendida, porque Arton porque presto no ha sido todavía ex traído, porque Dupas continúa incomunicado y por que ningún proceso adelanta un paso, á pesar de tantas pesquisas y de tantos aretos.

Los redactores de "El País"

Poco trabajó el sábado el juzgado en el sumario instruido contra los redactores de *El País*.

El abogado Sr. Lladó y Figuerola ha admitido la representación de dichos procesados, y presentará hoy un escrito pidiendo la reforma del auto de prisión y procesamiento.

Han sido designados por los redactores de *El País* procuradores, los Sres. Castro Quesada y Morales Sanchez.

El doctor Esquerdo visitó el sábado en la Cárcel á los procesados.

Martínez Campos

Y ROMERO ROBLEDÓ

Ha llamado la atención este suelto que en su edición del día 15 publicó *La Correspondencia*.

«Esta tarde—dice—se ha hablado en los círculos políticos de ciertas manifestaciones que se atribuyen al general Martínez Campos en su conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

Decíase que el ilustre general, después de haber constar su adhesión á la política del señor presidente del Consejo, se había manifestado completamente opuesto á la intervención demasiado activa que tiene ó puede tener en las elecciones próximas otro personaje conservador que no es hoy ministro.»

La alusión no puede ser más clara al señor Romero Robledo.



Don Antonio Porcel y Más
Contratista de Obras Públicas
HA FALLECIDO

Qu descousolada viuda, hijos, hijas, hermanos, hermana, madre y hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la Iglesia parroquial de San Nicolás, hoy 19 á las 5 de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Quint, 17, á su última morada, como también al funeral que se celebrará el próximo 20 á las diez y media en la referida Iglesia.
No se invita particularmente.

El problema de las elecciones

Como se atribuyeran al ministro de Ultramar declaraciones muy atrevidas sobre las elecciones en Cuba, dijo anoche en el corro de periodistas:

Que no ha tenido en los últimos días conferencia alguna con los Sres. Calbeton y Dolz, que eran los diputados reformistas aludidos.

Y que no ha dicho lo que se le atribuye.

Lo que dijo fué que se harían en Cuba las elecciones donde se pudiera, y dejarían de votar los electores donde no fuese posible la lucha.

Coincidiendo con esta manifestacion del Sr. Castellano, decía el Sr. Sagasta, según vemos en la prensa de la mañana:

«No es exacto que no haya pensado ni haya dicho nada de retraimiento.

¿Que el gobierno disuelve las Cortes?

He de ver el decreto en la *Gaceta* y ha de parecerme mentira.

No me explicó esa obstinación del Sr. Cánovas.

¿Quiere medios de gobernar?

Pues yo le ofrezco una mayoría que no le es atimará nada, absolutamente nada de cuanto necesita para la campaña de Cuba.

Esa solución tiene otra ventaja positiva para el Sr. Cánovas.

Dándole las actuales Cortes cuanto necesite para la campaña de Cuba, se comparte la responsabilidad entre los dos partidos monárquicos.

¿Y qué más ha podido apetecer un gobierno?

Si el Sr. Cánovas cree sentir mortificación reuniendo las actuales Cortes, porque ha dicho que no las reuniría, otras voces se ha rectificado, y bien puede hacerlo ahora.

Si se empeña en no rectificarse, puede hacer que de su partido salga un nuevo ministerio presidido, por ejemplo, por el general Azcárraga.

Es imposible que se convoquen elecciones para la Península y al mismo tiempo que se suspendan las de la isla de Cuba. Tal proceder sería antilegal. El artículo 46 de la ley prescriben que las votaciones se harán simultáneamente en todas las secciones el día designado.

No es posible tampoco que los electores voten donde puedan. El artículo 49 está terminante: Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el censo electoral.

Si las prescripciones legales son tan terminantes y la Constitución ordena que las elecciones se hagan conforme á la ley, desobedecer ésta equivale á barrear la Constitución, y á nadie puede ocultarse la gravedad de que el gobierno desatienda los mandatos de la ley fundamental del Estado.

Al mismo tiempo nuestro estimado colega *El Globo* reproduce estos conceptos que ha oído de labios del Sr. Montero Ríos:

«Las Cortes que se premeditan—dijo el señor Montero—han de tener brevísima duración.

De Cuba no pueden venir verdaderas representaciones de electores. En algunos distritos, si nó en todos, por necesidad habrá que fingir elecciones. En suma: que las actas de los distritos cubanos serán de gracia.

Pues bien; apenas se domine la guerra, llegará el momento de afrontar la cuestión de nuestras colonias americanas, y en tonces se encontrará el país con que para tratar precisamente de la isla de Cuba, faltan sus genuinos y verdaderos representantes.

Y habrá que disolver las Cortes aquellas para que otras, con la debida autoridad, resuelvan la grave cuestión pendiente, una de las más delicadas que han ocurrido en España desde hace muchos años.

Pero como no es prudente andar creando Cortes y disolviéndolas en uso de la régia prerrogativa, como los movimientos electorales excitarían pasiones y alteran la normalidad de la vida de los pueblos, mejor que ir á la creación de unas Cortes cortas, conviene dejar con vida las actuales, en las que tienen vigorosa representación las opiniones y los intereses de la grande Antilla.

Amortización de generales

El miércoles se firmará probablemente el ascenso á teniente general para cubrir la vacante producida por defunción del señor Cuenca.

La vacante que resulte de general de división será amortizada.

Otra circular

DEL FISCAL DEL SUPREMO

La *Gaceta* del 15 publica una extensa circular del asal del Tribunal Supremo, Sr. Puga, motivada, según en el preámbulo de la misma se dice, por «sucesos recientes ocurridos con motivo de un accidente lamentable y doloroso, cuya depuración se halla sometida á los tribunales ordinarios.»

Versa acerca de la ley de reuniones y asociaciones públicas, y en ella exalta el celo del ministerio fiscal en lo relativo á este asunto, que responde á necesidades que se dejan sentir de momento, cuales son las de impedir que pasiones mal sanas, siempre en aecho de ocasión propicia, solivianten los ánimos y den á expansiones, tal vez en su origen honestas é inocentes, una dirección torcida y funesta.»

Para evitarlo señala los artículos 182 y 273 del Código penal del 70.

Por el primero se consideran como delincuentes contra la forma de gobierno á los que «en las manifestaciones públicas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia, dieren vivas ú otros gritos que provocaron aclamaciones directamente encaminadas á la realización de cualquiera de los objetos determinados en el artículo anterior», entre los cuales se enumera el de reemplazar el gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico-absoluto ó republicano; y por el segundo se impone pena á los que dieren gritos provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, ú ostentaren en los mismos sitios lemas ó banderas que provocaren directamente á la alteración del orden público.»

No tan solo se ha de extender á los hechos enumerados, sino en ocasión de manifestaciones ó cuando se profieran en la vía pública, sino tambien empleando otro medio cualquiera de publicidad.

«Cuando se excita con palabras á atentar contra la forma de gobierno de un modo especialmente no previsto, pero de naturaleza análoga á los que son objeto directo de sanción, ó cuando en asociaciones, reuniones y asambleas se dan gritos provocativos de rebelión y sedición, se comete delito perseguible de oficio.»

El premio gordo

Dice *La Correspondencia*: «Es curiosísima la historia que se refería en muchos círculos de Madrid, relacionada con el premio grande de la extracción del sábado, que correspondió al número 232.

Parece que el miércoles se recibió en una importante casa de banca de esta corte una carta de Bayona, en la cual se encargaba que se tratase de adquirir, costara, el billete número 232. La dicha casa acudió á la dirección general, donde se le indicó que el billete debía estar en Madrid, y en la administración de la calle Mayor. Allí acudieron en seguida y encontraron nueve décimos de aquel número, que aún no habían sido vendidos, y que en el correo del mismo día salieron para Bayona.

De suerte que antes que la lista oficial habrá recibido la inspirada y feliz persona que hizo el encargo, el telegrama en que se anuncia el premio máximo.

¿Será vero? ¿Será falso?

Palma

Desde hace tres días venimos observando cambios profundos en el orden atmosférico; el firmamento perdió aquella tersura y diafanidad que antes presentara, velando el ardor solar todo de nubes que nos hicieron concebir fundadas esperanzas de que caería sobre los campos la tan deseada lluvia. Pero ello es que se suceden unos á otros los días y que los vapores acuosos muéstranse ostentados en no descender de las alturas en que se ciernen, negándonos sus inmensos beneficios.

Hoy preséntase el tiempo vario, ora mostrándonos el sol su hermosa faz, ora ocultándola tras el cortinaje de espeso nubarrón.

¿Lloverá?; esta es la pregunta que todos, unos á otros nos dirigimos, fotografiando en ella el deseo vehementísimo de que lueva.

Los señales atmosféricas que advertimos nos inducen á creer que no hemos de tardar en vernos favorecidos de copiosa lluvia.

Asi sea.

—Para ocupar las plazas de mozos de limpieza del palacio de esta Excm. Diputación Provincial han sido designados, por la Junta clasificadora de destinos civiles, los cabos primeros licenciados del ejército Miguel Socias Capó y Clemente Serra Soler.

—Por Real Decreto de 12 del actual ha sido nombrado Gobernador Militar de Lugo, el Excmo. Sr. General D. Federico Ascension Gonzalez profesor que fué de la Academia de cadetes de este distrito durante los años de 1871 al 74 y luego de la general de arma de infantería establecida en Toledo.

Felicitemos cordialísimamente á los habitantes de la provincia de Lugo por los muchos beneficios que les ha de reportar tan acertado nombramiento.

—Café caracolillo de Yague (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofrin, San Nicolás, 40 Palma.

Telegramas

De los corresponsales del Liberal

Maceo en la provincia de la Habana

Madrid 18, 1'30 t.

Dice un despacho oficial que solo 600 insurrectos de la partida que acaudilla el cabecilla Maceo lograron pasar á la provincia de la Habana, persiguiéndoles de cerca las columnas combinadas de los generales Echagüe, Linares y Aldecoa.

Perez.

Rumores en la Habana.—Un descuido

Madrid 18, 1'30 t.

Circulan rumores en la Habana de haberse visto juntos á los dos jefes de la insurrección Máximo Gomez y Maceo.

Aprovechando los insurrectos un descuido de la vigilancia se apoderaron de las estaciones de Minas y Campo Florido, situadas entre las provincias de la Habana y Matanzas.

Perez.

Noticia desmentida.—Dificultades y obstáculos

Madrid 18, 1'30 t.

Se ha desmentido en absoluto la noticia que había circulado referente que el general Weyler haya pedido refuerzos al gobierno.

Dificulta grandemente las operaciones, impidiendo la concentración de fuerzas, el mal estado de las comunicaciones á causa de los temporales reinantes en la isla.

Perez.

Alcaldía de Palma

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Sebastian Barceló y Clar pidiendo permiso para construir un horno con destino á la cocción de pan, en una casa de su propiedad sita en El Terreno, calle de Alfonso 13, número 26, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 418 de las Ordenanzas municipales se anuncia al público que el expediente respectivo hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días contados desde fecha de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia, á efectos de reclamación.

Palma 17 Febrero 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Andrés March vecino de esta ciudad pidiendo autorización para poner en marcha un motor á gas de la fuerza dos caballos que tiene instalado en la calle de San número 23, destinado á dar movimiento á máquina de carpintería, y cumpliendo con lo que respecta particular previenen las Ordenanzas municipales; anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia á efectos de reclamación si á ello hubiere lugar.

Palma 17 Febrero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá segunda convocatoria á las 12 de la tarde del día 21 actual al objeto de revisar y censurar las Cuentas municipales del año 1894-95 y sustitución del crédito suprimido en el Presupuesto de 1895-96 para haber Arquitecto por otro igual para sueldo de un Ingeniero. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 9 Febrero 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección recreativa

Al tener noticia de una desgracia en que pereció muchas personas, muéstrase Gedeón insensible y exclama:

—La muerte de los demás me deja siempre indiferente. Después, queriendo rectificar esta declaración egoísta, añade:

—Y no me ocurre esto únicamente con los otros, pues creo que hasta mi muerte misma me dejará indiferente.

En un comercio:
—¿Tiene usted camisetas de punto?
—No, señor.
—¿Y de coma?
—Tampoco.
—Vamos, es decir, que los géneros que venden ustedes no tienen ortografía.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

LA INDUSTRIAL

CALLES DE QUINT Y BROSSA

GRAN BARATURA DE APARATOS DE GAS Y PETRÓLEO

Edición de la tarde

PALMA 19 FEBRERO DE 1896

La moral... Oh, la moral

En sitio muy céntrico y concurrido de esta ciudad, como si dijéramos en la plaza de Abastos, hay un establecimiento de debidas ó cosa así, abierto al servicio público, tan público y tan abierto que ya no puede serlo más.

Nada tendríamos que decir aun cuando el tal establecimiento estuviera sin puertas—que podría estarlo según es de esquisita y portentosa la vigilancia que ejercen sin cesar los Jaum y los Moyá con sus respectivas huestes—si los abusos que en su interior se cometen no hicieran llegar muy amenudo hasta nosotros quejas amargas y justísimas, á cuyo amparo nos vemos obligados para el triunfo de la moral pública y en bien de la inesperta juventud.

Es el caso que en la taberna de marras se esplota notablemente el juego del billar.

El billar es juego lícito; ya lo sabemos; pero no puede serlo cuando por su medio se esquilmá á los irresponsables, cuando como en este caso y según nuestros informes, se adopta el billar como pretexto para el fomento de una reunión de inconscientes chiquillos, mocitos de cordel en estado de canuto, limpia botas gaddules y raterillos en agraz, los cuales desatienden los deberes de su respectiva profesión para matar el tiempo en aquella casa y dejar sobre el estirado paño verde el escaso producto de sus trabajos y sudores. Y menos mal si dejaran solamente lo que es suyo!

Sabemos de algún padre que antes de denunciar á las autoridades el hecho consignado en las precedentes líneas, llevó su humildad hasta el extremo de acudir al dueño del establecimiento en súplica de que no admitiera en él á su hijo, ya que su autoridad paternal no era tan fuerte que pudiese por sí sola arrancarle del vicio en que se veía envuelto, aleccionado por sus compañeros de partida.

Contestó nuestro hombre que estando en situación legal su establecimiento porque paga matrícula para la explotación del billar, hágase como se haga, no podía atender á semejante súplica.

Como el tal sujeto es de los que tienen votos, de los que luchan, de los que valen para ciertas gentes, no sabe el padre á donde dirigirse ahora para conseguir la extirpación de esta plaga que perturba la paz de su hogar y paulatinamente corroe y aniquila la tranquilidad de toda su honrada familia.

Dos medios hay, sin embargo, para que por sí solo se resuelva el problema: que ocurra un suceso sensacional aunque con él se inmole alguna víctima, ó que tomando todavía mayor cuerpo el abuso denunciado, estienda su acción hasta hacerla repercutir en altas esferas sociales. Cuando aquel suceso se realice ó cuando alguno del partido sienta cerca de sí las funestas consecuencias de tan deplorable libertad, entonces, alguien se ocuparía de cohartarla y hasta de castigarla con mano dura y firme.

Al entretanto, en el cafetín... ó lo que sea, si guese sin estorbo el ejercicio de la industria y su dueño debe exclamar con aire de triunfo y con sarcástica sonrisa parodiando aquellos famosos versos del gran Ayala:

«... una cosa es la moral y el negocio es otra cosa.»

¿No es así, señores agentes del gobierno y de la autoridad municipal?

Bandos del general Weyler

La Gaceta de la Habana publica los tres bandos del general Weyler, que tenían anunciados los correspondientes. Se refieren á los procesos sumarísimos, á la reconcentración de campesinos y á la jurisdicción de guerra.

Procesos sumarísimos

El primero de los bandos, dice:

«Para evitar que sufran dilaciones que pueden causar perjuicio al alto y supremo interés de la defensa de la patria, los procedimientos sumarísimos que instruyan los jefes de las fuerzas en operaciones,

»Ordeno y mando:

»Teniendo en cuenta lo que dispone el art. 10 del Código, no se efectuará ninguna sentencia que imponga la pena de muerte sin que el capitán ge-

neral acuse recibo de la comunicación en que se le participe el fallo.

»En el caso de que se trate de los delitos de insulto á superior y de sedición y no haya comunicaciones organizadas con la residencia de la capitán general, aquellas sentencias se ejecutarán desde luego, dándose noticia de la ejecución.»

Reconcentración de campesinos

En este bando se dispone lo siguiente:

»Todos los habitantes de las jurisdicciones de Sancti Spiritus, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba deberán reconcentrarse en lugares donde haya cabeceras de división, brigada de tropas, provistos de documentos que garantizan su personalidad.

»Pasado un plazo de ocho días, que empezará á contarse desde el día de la publicación de este bando en cada una de las poblaciones que hacen cabecera en la organización militar se impondrá castigo á los contraventores.

»Para salir de las indicadas poblaciones al campo en el radio donde operan las columnas será preciso pedir y obtener pases expedidos por los alcaldes comandantes de armas ó jefes de fuerzas, según los casos.

»Será detenido todo el que no cumpla este terminante precepto y conducido á la Habana, donde se le juzgará por un consejo de guerra.

»Todo pase que no esté concedido con la justificación necesaria, producirá responsabilidad para quien le otorgue.

»Todos los dueños de fincas de campo, no exceptuados por la correspondiente instrucción, deberán desalojar sus haciendas y casas.

»Acerca de la anterior disposición los jefes de columna adoptarán las medidas que aconseje el éxito de las operaciones.

»Los mismos jefes de columna tomarán las medidas oportunas respecto á los edificios plantaciones, bosques etc. que puedan servir de guarida y defensa al enemigo.

Jurisdicción de guerra

Las disposiciones más importantes de este bando son las siguientes:

»Quedan sujetos á la jurisdicción de Guerra.

»Los que inventen noticias ó especies favorables á la rebelión.

»Los que destruyan líneas de comunicación.

»Los que incendien poblados ó caseríos.

»Los que vendan ó conduzcan armas y pertrechos de guerra para el enemigo.

»Los que ejerzan contrabando de guerra. En estos casos se exigirá responsabilidad á los funcionarios de Aduanas.

»Los telegrafistas que faciliten á los correspondientes noticias que depriman el prestigio del ejército.

»Los que empleen medios semejantes para ensalzar al enemigo.

»Los que sirvan á los rebeldes de espía. A estos se les aplicará el castigo en su mayor rigor.

»Los que se presten á servir de guías á los insurrectos.

»Los que adulteren ó mermen los víveres del ejército.

»Los que empleen explosivos para hacer daño contra cosas ó personas.

»Los que empleen la amenaza ó cualquier otro medio para favorecer al enemigo y aumentar sus fuerzas.

»Los delitos anteriores que tengan penas comprendidas entre cadena perpetua á muerte, serán juzgados por procedimiento sumarísimo.

Plan militar

Son muy interesantes las últimas noticias de los correspondientes en la Habana, sobre los bandos de guerra que acaba de publicar el general Weyler.

Indican energía, propósito de combatir duramente, de quitar medios de propaganda y de espionaje al enemigo, y sea cualquiera su resultado, que eso el tiempo habrá de decirlo, acusan desde luego dichos bandos un plan y una actividad grande en el general en jefe.

La concentración de los campesinos, juzgando por las referencias telegráficas, no comprende, por ahora, más que los territorios de Oriente, Sancti Spiritus y Puerto Príncipe; ignorando nosotros las razones que haya para que la propia medida no se aplique en las demás jurisdicciones de la isla.

Parece á simple vista, y mirándose con los ojos profanos del vulgo, que la concentración debería empezar allí donde los rebeldes desplagan más medios como ocurre ahora en las provincias de la Habana y de Pinar del Rio; pero cuando el general Weyler ha hecho lo que queda indicado, sus razones tendrán para ello.

De todos modos esta medida de concentración de los campesinos indica que el espíritu de una buena parte de esta población no es poco favorable lo cual con gran pena debe consignarse.

En el bando no se indican las medidas tomadas para el sostenimiento de toda esta población que de los campos se relega á las ciudades; pero es seguro que se arbitrarán recursos para la alimentación de tantas familias como por quedar interrumpidas sus fuentes agrícolas se verán privadas de todo recurso.

Lo que hay que prever son los gastos, y más si se prolonga mucho la concentración de los campesinos en los poblados de importancia y guarnecidos, porque la cifra de estos gastos podrían resultar extraordinaria.

Mientras tanto, las partidas más importantes de la insurrección continúan estacionadas en las provincias de la Habana y de Pinar del Rio, desde los primeros días de Enero, en que allí penetraron, sin que se acierte á explicar bien las marchas y contramarchas de Maceo y de Máximo Gomez.

No creemos, sin embargo, que se puedan sostener mucho tiempo en dicho territorio las mencionadas partidas, porque con excepción de alguna parte montuosa que tiene la provincia de Pinar del Rio, en todos los demás sitios que suelen ocupar, el terreno es abierto.

Se están acumulando, además, nuevas fuerzas en dichas provincias, siendo difícil, más bien imposible, que allí puedan sostenerse los cabecillas referidos.

Si se realizan nuestras esperanzas, y de las provincias de la Habana y de Pinar del Rio pasa luego, como pasará, la persecución á Matanzas y á Las Villas, bien puede suceder que se realicen los pronósticos del general Weyler sobre la realización de la zafra en la segunda quincena de Marzo.

Esto sería muy importante, porque la riqueza del país pasa por crisis aguda; y mal pueden pagarse los impuestos y mal se puede vivir, si el propietario y el industrial se ven privados de la producción con que cuentan.

Palma

—Ayer dejó de existir el infatigable cuan laborioso conecionario de la línea de tranvías de Palma á Porto Pi D. Antonio Porel.

Era el difunto de todos respetado por su entereza de carácter, sus talentos comerciales, su actividad incansable y asidua laboriosidad.

Algo más que una simple gaceta merece la importante personalidad del Sr. Porel, que deja con su muerte hueco difícil de llenar en trasiego mercantil y comercial de esta ciudad, motivo por el cual, con mayor espacio y los datos necesarios, consagraremos al finado un estudio en relación con sus muchos merecimientos.

En el entretanto reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

—Para mañana prepara la sociedad La Constancia una bonita función extraordinaria, cantándose la opereta española de Camprodon y Arrieta Marina, corriendo á cargo del tenor señor Casas el papel de protagonista.

Pondrá fin al espectáculo la divertida zarzuelita La receta infalible, en la que tanto se distingue la triple Sra, Plar

Dado el programa auguramos un lleno mañana á la noche en dicha sociedad.

—Hemos recibido la visita del diario El Ancora venido á sustituir á El Católico Balear en el estado de la prensa palmesana.

Correspondemos al saludo y establecemos el cambio.

—Mar y cielo, del eminente dramaturgo D. Angel Guimerá, mereció anoche los aplausos de la numerosa concurrencia que asistió al teatro de la sociedad La Constancia.

El esmero de los aficionados que tomaron parte en la representación de dicho interesante drama, fué objeto de plácemes y elogios de cuantas personas pasaron anoche un rato de agradable entretenimiento en la sala de espectáculos de aquella sociedad.

—Está en seco la fuente pública de la calle del Conquistador, inmediata al teatro Circo Balear.

Traslado á quien corresponda para que mane en breve dicha fuente que por su situación abastee infinidad de vecinos que sufren hoy las molestias subsiguientes á la defecación que denunciarnos.

—El vapor Cataluña ha llegado á Barcelona á las ocho de esta mañana.

—Esta mañana fondeó en el muelle el vapor Lulio con la correspondencia de Barcelona, pasaje y carga.

También llegó de Alicante el Union con la valija, cuatro pasajeros y distintos efectos.

—En atento B. L. M. nos participa el Secretario de esta Excm. Diputación Provincial, que por su disposición de su digno Presidente se reunirá mañana á las cuatro de la tarde la Junta de auxilios á las víctimas de la explosión del polvorin de San Fernando.

Comisión provincial de Baleares

Existiendo disponibles para la venta en el vivero provincial de vides americanas, 36.630 estacas de las variedades que se detallan en la relación que á continuación se inserta, con los precios señalados á cada variedad, los viticultores que deseen adquirirlos podrán presentar sus pedidos en la secretaria de esta Corporación desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio.

Palme 16 de Febrero de 1896.—El Vice-presidente, Mariano Canals.—P. A. de la C. P., Silvano Font, Secretario.

Relación que se cita

Table with 3 columns: Variedades, N.º de estacas, Precio por 100 pts. Includes Riparia Grau Glabré, Riparia Gloriu Mompeller, Riparia Formentera.

GRAN GANGA!

Venta de un magnifico piano en la plaza de la Constitución núm. 13.

Telegramas

de los correspondientes del Liberal Noticias de la Guerra

Madrid 19, 10 m.

Dice un telegrama recibido de la Habana que las fuerzas del general Arizon han salido á reparar los líneas férreas y telegráficas de la provincia de la Habana, que estaban interrumpidas.

La semana próxima se efectuará el sorteo de los cuatro coroneles de caballería que ha pedido el general Weyler.

Han entrado en la Habana 11 presos detenidos en Baracoa por sospechas de que favorecían la insurrección.

Han ingresado en los hospitales de la capital de la gran Antilla los heridos de la acción de Pozo Hondo.

Pérez.

El mismo tema.—Intrigas

Madrid 19, 10 m.

Se dice en los círculos políticos que existen intrigas palaciegas encaminadas á evitar la disolución de las Cortes. Se agrega que dichas aspiraciones encuentran cierto apoyo en la repugnancia que se siente en elevadas esferas á convocar elecciones, temiendo que si por cualquier acontecimiento tuvieran los conservadores que abandonar el poder, no se vieran luego los liberales en la necesidad de convocar al país á nuevas elecciones.

Asegurase que el señor Silveira excita á Martínez Campos para que aconseje la vuelta de los liberales al poder, en tanto que el Duque de Tetuan influye en sentido opuesto en el ánimo del general.

Los ministeriales siguen muy esperanzados, asegurando que las nuevas elecciones se verificarán el día 5 de Abril próximo.

Pérez.

Disidencia á la vista

Madrid 19, 10 m.

Contribuye poderosamente á nublar el horizonte político la disidencia con que amenaza el señor Pidal, caso de que triunfe la candidatura del señor Romero Robledo para la presidencia de las futuras Cortes, candidatura que apoya el señor Cánovas.

Pérez.

Dudas.—Un incendio

Madrid 19, 10 m.

El general Martínez Campos no ha tomado todavía posesión del cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Entre los íntimos del general dudase que llegue á posesionarse de dicho cargo.

Se ha declarado un incendio en el Asilo de las Hermanitas de los pobres en Lérida. El fuego pudo localizarse en la capilla produciendo el suceso gran inquietud entre los asilados.

Pérez.

Noticia confirmada.—Táctica de los insurrectos

Madrid 19, 10 m.

Asegúrase que el general Weyler ha pedido refuerzos al gobierno, añadiéndose que el Sr. Cánovas se muestra por ello disgustadísimo.

Dicen de la Habana que Máximo Gomez destaca algunas partidas para distraer la atención de las columnas y proteger el pase de las fuerzas insurrectas á la provincia de Matanzas.

Algunas columnas persiguen de cerca el grueso de las fuerzas del generalísimo insurrecto, creyéndose inevitable un encuentro de importancia.

Pérez.

Proyectos de Weyler.—Consejo suspendido.

Madrid 19, 2:30 t.

Sábase por las últimas noticias recibidas hoy de la Habana, que el general Weyler proyecta organizar en dicha capital dos batallones al estilo de la antigua milicia.

Entra, también en los planes del gobernador de la isla de Cuba artillar el vapor Villaverde.

Se ha suspendido el Consejo de ministros que tenía que celebrarse mañana en el palacio de la Presidencia.

Pérez.

Situación de los insurrectos

Madrid 19, 2:30 t.

Algunos viajeros procedentes de Laja llegados ayer á la Habana aseguran que el grueso de las partidas de Máximo Gomez y Maceo encuentranse á quince kilómetros de dicha capital.

Pérez.

Sección religiosa

Mañana jueves.—En la Piedad continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis, á las once meditación. Al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva.

CORTE DE MARIA

En el Secorre, á la Virgen de los Desamparados.

Almacenes espaciosos

para alquilar tanto en junto como por separado situados en punto muy céntrico en el Ensanche de Santa Catalina Ronda de Poniente 119, con agua de fuente en abundancia, patio, jardín, oficinas y demas dependencias aplicables a cualquiera industria ó comercio, Informarán calle de Salas 9.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial Londres CAPITAL: Ptas. 62.500.000 AGENTES Martinez y Planas, San Juan 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus. El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte. La sintonía todo-cantón selectivada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periodio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periodontitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó moviedizos. El tesoro de la boca ó Licor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentíficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro. Los polvos dentíficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento. Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetzilas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8. Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos.

FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos seda para bolsillo de señora y caballero. PANETE, novedad á mitad de precio. ALFOMBRAS, terciopelo moqueta fieltro.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

ESTACION DE CUARESMA!!

Tienda de LAS MONJAS

Surtido incomparable de géneros negros acabados de recibir. Se recomienda la sección de armures negros por su variación de dibujos á cual más elegantes y bonitos.

Especialidad para luto

Precios baratísimos que nadie puede competir

Federico Alabern.—Monjas, 25

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895

Línea de Palma á Manacor

Table with 2 columns: SALIDAS and SALIDAS. Each column has 4 sub-columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Lists train routes between Palma, Manacor, San Juan, etc.

Ramal de La Puebla

Table with 2 columns: SALIDAS and SALIDAS. Each column has 4 sub-columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Lists train routes between La Puebla, Muro, Llubí, etc.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. 43.598.510 Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 50.159.694,43.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirección en Palma—SOL, 33

Línea de vapores Transatlánticos

Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ Vapor directo de Palma á las Antillas Para PUERTO-RICO, HABANA, MATANZAS, PROGRESO y VERACRUZ con escalas en CANARIAS, MAYAGUEZ y PONCE, saldrá de este puerto fijamente el día 27 Febrero el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1+ del Lloyd Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

En la calle de San Felio número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Hay un segundo y tercer piso para alquilar, con agua y buenas comodidades, Herria, 47.

San Elías 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Está para alquilar una casa algorfa sita en la calle del Deanato, núm. 13, con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demás comodidades. Daran razon calle de San Roque, núm. 6.

Tinta para sellos Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Horno Se alquila uno para la coccion de pan en la calle de la Fábrica esquina á la de Selser, Arrabal de Santa Catalina. En el mismo informarán.

Ganga Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería. En esta imprenta informarán de su dueño.

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Colon, 22 y Peregil, 2.

VENTA de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia. Informes: Galera, 18, 4.º

Viaje de recreo A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR — Ida y vuelta el mismo día. — Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Almoneda Cómodas, sillerías, mesas escritorios, una cama antigua, cuadros y otros objetos, solo por siete dias. Calle de Santo Domingo, núm. 15. Despacho de 9 á 5.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de correos de esta capital

Salidas Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; tarde, para Mahón, (via Alcudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sabados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entradas Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 11 de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 tarde, Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sabados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulable y recipiente separado para conservar el alcohol. Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Recomendables para los que viven ó veranean en campo. De venta en el establecimiento de Quincallerías y Novedades de José Ignacio Fuster. 7, San Nicolás, 7

Almorranas (vulgo morenas) Informes para su pronta curación, calle Hostal, núm. 15, 1.º, de 8 á 9 mañana.

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de cauchouc GARANTIZADOS Única en las Baleares Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación. PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve en maderas para farmacia, á tres pesetas mil las de uso comun.

Advertisement for 'ESQUELAS MORTUORIAS' (funeral homes) with text 'HAGEN en esta Imprenta' and 'Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotg'